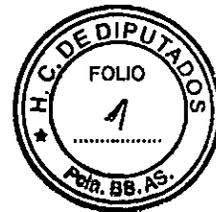




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento a la asociación, "Presente, Padrinos de Escuelas Rurales", de La Plata y Ensenada, por el esfuerzo, dedicación y gesto solidario que permitió la construcción de la Escuela Iraka Miri, perteneciente a la comunidad guaraní, en un paraje de Misiones


Abel E. Buil
Vicepresidente II
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

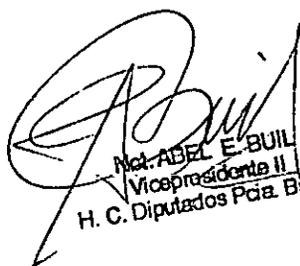
Existen en nuestro país una gran cantidad de Organizaciones no Gubernamentales sin fines de lucro, que trabajan silenciosamente para mejorar la realidad de aquellos que más lo necesitan, estas asociaciones están integradas por hombres y mujeres, cuyos valores son admirables e imitables desde todo punto de vista.

Los sectores sociales desprotegidos son cada vez más numerosos y variados, pero las comunidades de pueblos originarios han sido históricamente postergados, razón por la cual sus carencias tienen ribetes cuyas condiciones de vida son, en muchos casos inhumanas.

La falta de compromiso, por parte del Estado en derechos esenciales como es el de la educación, se hace muy visible en todo el país, pero en estos parajes lejanos el abandono es completo, por eso la labor de los padrinos rurales es un gesto solidario que debe ser destacado:

" Son cosas chiquitas. No acaban con la pobreza, no nos sacan del subdesarrollo, no socializan los medios de producción y de cambio...Pero quizás desencadenen la alegría de hacer y la traduzcan en actos. Y al fin y al cabo, actuar sobre la realidad y cambiarla un poquito es la única manera de expresar es transformable" Eduardo Galeano.

Por expuesto, solicito a los Sres. Diputados acompañen con su voto el presente proyecto.


Mct. ABEL E. BUIL
Vicepresidente II
H. C. Diputados Pcia. BS.As.